

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio Puigserver Martínez como Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ELENA SALGADO MÉNDEZ

9144 *REAL DECRETO 1247/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo a don José Ignacio Vega Labella.*

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo a don José Ignacio Vega Labella.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ELENA SALGADO MÉNDEZ

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

9145 *REAL DECRETO 1248/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don José María González Orfea como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don José María González Orfea como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
CRISTINA NARBONA RUIZ

9146 *REAL DECRETO 1249/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Ortiz de la Torre como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Ortiz de la Torre como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
CRISTINA NARBONA RUIZ

9147 *REAL DECRETO 1250/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar a don Juan José Moragues Terrades.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar a don Juan José Moragues Terrades.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
CRISTINA NARBONA RUIZ

9148 *REAL DECRETO 1251/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a don Antonio Rodríguez Leal.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a don Antonio Rodríguez Leal.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
CRISTINA NARBONA RUIZ

9149 *REAL DECRETO 1252/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero a doña Helena Caballero Gutiérrez.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero a doña Helena Caballero Gutiérrez.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
CRISTINA NARBONA RUIZ

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

9150 *ORDEN CTE/1321/2004, de 15 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden CTE/517/2004, de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según